

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 9 de julio de 2024 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras

LISTA DE ASISTENTES

ALBERT MUÑOZ, CRISTINA
AMBADIANG OMENGELE, THÉOPHILE
ARTEAGA CARDINEAU, CARLOS
BARRIOS SÁNCHEZ, DAVID ORLANDO
BERROCAL RANGEL, LUIS
CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN
CAMPA GUTIÉRREZ, MARIANO DE LA
CANOREA HUETE, JULIÁN
CEBOLLERO MONTERO, ÁNGEL
DONATE CARRETERO, INMACULADA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA AMELIA
FERRERA LAGO, ALBERTO
GARROCHO SALCEDO, DIEGO SEBASTIÁN
GÓMEZ CRESPO, PALOMA
GONZÁLEZ ALONSO, PABLO JOSÉ
GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN LUIS
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, CARMEN
GRAD FUCHSEL, HÉCTOR MARIO
GUTIERREZ DE TERÁN GÓMEZ-BENITA, IGNACIO
HERRERO RODES, LETICIA
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MAURO
LLINARES GARCÍA, ANA MARÍA
LÓPEZ ZAPICO, MISAEL ARTURO
MARTEL CONTRERAS, JACQUELINE SONALY
MARTÍN GARCÍA, JOSEFA
MARTÍNEZ GARCÍA, PATRICIA
MEDINA SÁNCHEZ, MARÍA CRUZ
MIRANDA GARCÍA, FERMÍN
MOLINA ÁVILA, CLARA
PAN-MONTOJO, JUAN LUIS
PARDO NARANJO, ANA ISABEL
PÉREZ NÚÑEZ, JAVIER
PÉREZ SIMÓN, ANDRÉS
PITA MEURICE, LUCÍA
PRESAS VILLALBA, ADELA
QUESADA SANZ, FERNANDO
RÍOS MENDOZA, PATRICIA
RIVERO RODRÍGUEZ, MANUEL
RODRÍGUEZ GARCÍA, MARGARITA EVA
ROMÁN MÍNGUEZ, VERÓNICA
SASTRE DE LA VEGA, DANIEL
SUÁREZ PASCUAL, PILAR
TOMÁS GARCÍA, JORGE

TRAPANESE, ELENA
TRUJILLO MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN
VAYAS GALLEGO, ADRIÁN
VELOSO SANTAMARÍA, ISABEL
VILLA GALÁN, LAURA
VILLA POLO, JESÚS DE LA

EXCUSAN ASISTENCIA

ARIAS RUBIO, GALA
ARIZA ÁVILA, DANIEL
CALERO RODRÍGUEZ, LUIS
CÓRDOBA MARTÍNEZ, ADELINA
CORRAL ESTEBAN, AVELINO
FUENTE SIERRA, TARIKWA DE LA
GALIÁN HERNÁNDEZ, LAURA
GARCÍA PAVÓN, LAURA
GARÉS MOLERO, ALEJANDRO
GONZÁLEZ COBAS, JACINTO
MARÍA KOENIG, ISABELLA
MARIVELA VAQUERO, CARLOS
MATEOS CANDELARIO, LAURA
PEYROU TUBERT, FLORENCIA
PLANET CONTRERAS, ANA I.
RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES
RODRÍGUEZ LÓPEZ, CARMEN
RODRÍGUEZ SIERRA, FRANCISCO M.
SIMAL DURÁN, JUAN LUIS
ZAMORA CALVO, JOSÉ MARÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el jueves 27 de mayo y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios de almacenamiento en nube de universidad.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

La decana comienza su intervención expresando su profundo pesar por el inesperado fallecimiento del profesor Francisco Javier Villalba Ruiz de Toledo, profesor del Departamento de Historia Antigua Historia Medieval y Paleografía y Diplomática, recientemente jubilado. Su pérdida ha supuesto un duro golpe para los compañeros del departamento y para toda la facultad. Recuerda su trayectoria y su dedicación de tantos años, en el área de Historia Medieval, como becario y luego doctor por la UAM, desde 1986 hasta diciembre de 2023, cuando se jubiló. El profesor Villalba fue también secretario académico del departamento durante ocho años. La facultad le recordará siempre con afecto y gratitud por su dedicación de tantos años a la labor universitaria, su carácter siempre afable y cercano y su gran humanidad. En nombre de la Junta, la decana se une al sentimiento a su familia, compañeros y amigos del departamento, a quienes pudo acompañar el 3 de julio en el funeral. Consciente de lo difícil que será para todos ellos sobreponerse a la pérdida de una persona tan cercana y querida, les hace llegar sus más sentidas condolencias y les acompaña en el duelo.

A continuación, informa de los reconocimientos institucionales que han recibido algunos miembros de la Facultad. Hace constar su felicitación a la profesora Beatriz Méndez Guerrero, que ha recibido el Premio UAM 2023 a Jóvenes Investigadores en el área de Humanidades, felicitación que hace extensiva al Departamento de Filología Española.

Hace constar asimismo su felicitación al profesor Joaquín Barrio por su nombramiento como miembro del Instituto Arqueológico Alemán, felicitación que hace extensiva al Departamento de Prehistoria y Arqueología.

En otro punto, se refiere a los actos académicos a los que ha asistido en representación de la facultad.

El 31 de mayo y el 7 de junio tuvieron lugar los actos de graduación de las promociones de 2023-24 de las titulaciones de grado y doble grado de la facultad. Vuelve a agradecer a todas las personas que hicieron posible estas celebraciones su apoyo y su dedicación, y expresa la satisfacción que para ella ha supuesto, en lo institucional y en lo personal, haber podido compartir con los graduados y graduadas y con sus docentes este momento tan especial.

El 18 de junio tuvo lugar la presentación del proyecto Ciudad de la Salud en la sede del gobierno de la Comunidad de Madrid. Este proyecto, cuya negociación se inició hace casi un año y ha tenido sus momentos difíciles, supone la creación de un campus biosanitario que unirá las capacidades del Hospital de La Paz y la Facultad de Medicina de la UAM, con un presupuesto de 1.000 millones de euros. Según el plan que presentó la presidenta de la Comunidad, se va a construir una nueva facultad de Medicina que duplicará en espacio a la actual y contará con instalaciones modernas

y equipadas para la docencia y la investigación de vanguardia en ciencias de la salud. La decana hace constar su felicitación, en nombre de la Facultad de Filosofía y Letras, a la rectora, a la decana de Medicina y a sus equipos de gobierno que ya les ha transmitido.

El 20 de junio tuvo lugar el 10º Encuentro AlumniUAM, que se celebró en el Círculo de Bellas Artes, en el que se entregaron los premios Alumni 2024 en las cuatro categorías. El Premio en Artes y Humanidades recayó en la Dra. Elena Ochoa Foster en reconocimiento a su labor en el campo del mecenazgo en arte moderno y contemporáneo y en la edición de libros de artista como presidenta de la editorial Yvroypress. La doctora Ochoa manifestó su agradecimiento a la Facultad de Filosofía y Letras a quien correspondió la presentación de la premiada.

La decana desea felicitar encarecidamente a los responsables del Servicio de Publicaciones que, por primera vez, ha contado con caseta propia en la Feria del Libro, que muchos miembros de la universidad han podido visitar. En nombre de la Facultad, hace constar su agradecimiento a la directora, Miriam Galante, a Saul Martínez y al personal PTGAS por tan destacada iniciativa y por su dedicación intensiva durante toda la feria a la promoción de las publicaciones de la UAM.

Termina el apartado de reconocimientos expresando su agradecimiento a todas las personas implicadas en la organización de los exámenes de la EvAU, que tuvieron lugar durante la primera semana de junio, a los que se presentaron 9.700 estudiantes. Destaca que esta convocatoria ha supuesto un esfuerzo extraordinario por parte de la universidad para proveer los recursos necesarios para el desarrollo de las nuevas modalidades de evaluación (en particular, la de dibujo artístico, que se realizó en el pabellón de deporte, con la instalación de 400 caballetes). A todos los docentes y personal de administración y servicios les agradece su dedicación y les felicita por los resultados, con una mención muy especial a la delegada de la Rectora para Acceso, la profesora Yolanda García, por el gran trabajo realizado.

En otro punto, pasa a informar de la reunión que mantuvo con el director de Patrimonio Cultural y de la Oficina del Español de la CAM, Bartolomé González Jimenez, que se desplazó a la facultad el 25 de junio, para conocer las instalaciones del SECYR e interesarse por los estudios y la investigación que se desarrolla en el departamento de Prehistoria y Arqueología. Le acompañaron en la visita el director de la FUAM, Fidel Rodríguez, y los profesores Joaquín Barrio y Francesca Romagnoli. De esta reunión han resultado varias propuestas de colaboración que la decana espera retomar en septiembre: la dotación de becas para estudios de Máster en patrimonio cultural, la elaboración de una oferta formativa sobre patrimonio cultural para profesionales de ayuntamientos y la propuesta de actividades en el marco de la Oficina del Español.

El 2 de julio la decana mantuvo una reunión con la directora de la Fundación Ortega Marañón, Lucía Sala y de la jefa de Estudios, quienes expusieron su interés en asociarse con la facultad para proponer másteres oficiales conjuntos en el ámbito de las humanidades, dirigidos a estudiantes internacionales. La decana considera que esta propuesta abre una posibilidad interesante que se podrá estudiar y abordar en el inicio del próximo curso.

A continuación, se refiere a asuntos de carácter legislativo que son de relevancia para la actividad académica de la facultad.

Destaca, en primer lugar, la reciente aprobación en el BOE de la Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales. En esta ley, se publican unas disposiciones transitorias que afectan directamente a la adaptación de las universidades a la LOSU en lo que se refiere a los plazos para la elaboración de los Estatutos y la adecuación de las plantillas de PDI al nuevo marco legislativo. Así, la disposición transitoria cuarta (i) establece la prórroga para la reforma de los

Estatutos y su adaptación a la LOSU ampliando el plazo hasta abril de 2026. Esta misma disposición en el apartado (ii) establece al periodo máximo de aplicación de las medidas de la LOSU en lo que se refiere al PDI (relacionadas con la temporalidad, la implementación de las medidas de atracción de talento joven, rejuvenecimiento y estabilización de plantillas previstas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario), que se amplía hasta el final del curso académico 2027-2028, es decir, hasta junio de 2028.

Otra información de interés tiene que ver con el Plan INTEGRA para la adaptación de las plantillas de PDI, que contempla, como ya es conocido por la Junta, la dotación al conjunto del Sistema Universitario Español de 5.600 plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a en los próximos 4 años, cuya financiación correspondería en un 60% al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y en un 40% a las Comunidades Autónomas. Dicho plan estaba a la espera de su aprobación en la Conferencia General de Política Universitaria que reúne al Ministerio y a las Comunidades Autónomas.

Finalmente, en su reunión de 19 de junio, la Conferencia dio el visto bueno al Plan INTEGRA. La Comunidad de Madrid, que había votado en contra, votó a favor del plan, aunque el consejero había publicado el día anterior un artículo en la prensa mostrando su total desacuerdo con los términos del convenio. La decana se congratula de este cambio de posición y considera que este acuerdo es una excelente noticia para las universidades públicas de Madrid. Desea hacer constar su agradecimiento a la rectora por su total implicación desde CRUMA en el diálogo con los representantes de la Consejería para hacerles comprender lo que habría supuesto para el sistema universitario madrileño no acogerse a este plan, algo que sin duda habría sido totalmente inaceptable e incomprensible para las universidades.

En el caso de la Comunidad de Madrid, la puesta en marcha del plan INTEGRA implicaría la dotación de más de 1.000 plazas de PAD, de las cuales 70 corresponderán a la UAM. Según ha informado la rectora, los rectores de las universidades públicas de Madrid están a la espera de que el plan se concrete en un convenio a firmar por las distintas partes. La decana considera que esta dotación de plazas supondría para la UAM un alivio dentro de una obligada política de contención del capítulo 1.

En relación con esta cuestión, pasa a informar de los acuerdos tomados en Consejo de Gobierno sobre la distribución de las 37 plazas de PAD contempladas en el presupuesto para 2024.

La decana explica que, una vez acordados los criterios para la dotación de estas plazas, de los que informó en la Junta anterior, la comisión de Estrategia trasladó a la comisión de PDI el resultado de la aplicación de dichos criterios sobre los datos de 2023-24 en lo que afecta a su distribución en las áreas de conocimiento y departamentos de la universidad. La tabla que recoge dicho resultado fue enviada para su información a los directores de departamento de la facultad. La decana expone la distribución resultante en términos globales por línea y por centro:

Línea 1 (Plazas “estratégicas”): 2 plazas asignadas a la EPS.

Línea 2 (“compensación de exceso carga docente”) 10 plazas en total, de las que 3 se destinan a Ciencias, 2 a Derecho, 1 a Filosofía y Letras y 4 a Profesorado). Dos de estas plazas se convierten en plazas de sustituto con dotación para 2025.

Línea 3 (“reducción de temporalidad” por alto porcentaje de asociados) 5 plazas en total de las que 3 se destinan a Profesorado, 1 Económicas y 1 a Filosofía y Letras.

A estas líneas 1, 2 y 3 se destinaron 17 de las 37 plazas totales. En cuanto a la línea 4 (“reposición de jubilaciones”), se propuso la distribución de 16 plazas, dejando otras 5 a criterio de la comisión de PDI. El resultado fue el siguiente:

Facultad de Ciencias (29 jubilaciones); se dotan 2 PAD
Facultad de Económicas (8 jubilaciones): se dota 1 PAD
Facultad de Filosofía y Letras (9 jubilaciones): 4 PAD
Facultad de Psicología (6 jubilaciones): 2 PAD
Facultad de Profesorado (6 jubilaciones): 3 PAD
Facultad de Medicina (5 jubilaciones): 1 PAD
EPS (3 Jubilaciones): 1 PAD

Esta propuesta fue elevada al Consejo de Gobierno del 14 de junio, que aprobó en el punto de asuntos de PDI la distribución de 32 plazas de PAD para el curso 2024-2025, quedando pendientes de distribuir 5 plazas adicionales.

Igualmente, se aprobó la propuesta de la convocatoria de 33 plazas de Catedrático/a de Universidad, que se suman a las de la Oferta Pública de Empleo recientemente aprobada por la CAM para el próximo curso, 99 plazas de Profesor/a Permanente Laboral y 90 de Profesor/a Titular para el curso que viene.

En cuanto al resultado de la distribución de las 32 plazas de PAD, la decana señala que no ha sido satisfactorio para ningún centro, algo que, por otro lado, era de esperar, dada la situación de partida, condicionada por la insuficiente financiación que sufren las universidades de Madrid. Recuerda que la subvención de la Comunidad de Madrid no cubre el coste del capítulo 1 del presupuesto de la UAM. La principal dificultad está por tanto en el número de plazas disponibles, habida cuenta que de las 68 jubilaciones salen las consolidaciones a PPL, las promociones a TU y CU, los contratos de Atracción de Talento y parte del crecimiento vegetativo (sexenios, etc.), cuyo incremento ha supuesto en 2024 1 millón de euros. En este contexto, el máximo que se ha podido presupuestar para la dotación de nuevas plazas de PAD es claramente insuficiente.

La decana lamenta que tres departamentos de la Facultad se hayan visto afectados por esta distribución y no puedan reponer sus jubilaciones: el Departamento de Prehistoria y Arqueología, el Departamento de Historia Contemporánea y el Departamento de Filología Inglesa, al que se dotará de manera provisional de una plaza de sustituto quedando pendiente la dotación de un PAD para 2025. Se pone a disposición de los departamentos para analizar la situación de cada uno de ellos y buscar posibles soluciones que puedan compensar el impacto de estas jubilaciones.

Considera que, cuanto menos, habría sido necesario contar con más tiempo para analizar y revisar los datos de 2023-24 antes de aplicar sobre ellos los criterios, entendiendo el esfuerzo que se ha hecho desde la oficina de Datos para presentarlos en la comisión de Profesorado de junio, tal y como se había acordado. Tanto más cuando se estaban aplicando nuevos criterios que se habían ensayado sobre los datos de 2022-23. Habría sido necesaria una reflexión pausada a partir del resultado de su aplicación sobre los datos de 2023-24, porque sin duda el impacto que ha tenido en algunas áreas merece ser analizada de cara a la situación presente y de cara al futuro.

La decana solicitó en el Consejo de Gobierno que se busquen soluciones concretas para ayudar a las áreas que han salido perjudicadas. Ya sea por una situación coyuntural y transitoria, que no responde a los estándares del departamento (como puede ser la reducción de proyectos en un año concreto), ya sea por la concentración de jubilaciones en un departamento que está implantando un nuevo grado, ya sea por situaciones estructurales que están demandando desde hace tiempo una

solución, como puede ser un alto encargo docente que repercute en la actividad investigadora y acaba condicionando la dotación de una plaza. Entiende que el trabajo de la comisión no puede limitarse a la aplicación automática de los criterios y que es necesario analizar su impacto, buscar la manera de compensar los efectos negativos y mejorar el modelo de cara al futuro. La decana expone, como hizo en Consejo de Gobierno, algunas observaciones, que tratan de recoger lo que le han transmitido los directores de los departamentos y los miembros de la comisión de Profesorado.

Sobre los indicadores de la actividad investigadora, entendiendo la necesidad de que se tengan en cuenta en la línea 4, considera que habría que reconsiderar la conveniencia de aplicarlos sobre las líneas 2 y 3 de compensación de encargo docente y reducción de asociados. Si se trata de compensar un exceso de encargo docente, el análisis debería centrarse en el encargo docente y priorizar dichos indicadores. No puede obviarse que el alto encargo docente puede tener un impacto en la actividad investigadora del área.

En cuanto a la línea 3 de reducción de temporalidad en función del porcentaje de asociados, entiende que deberían tenerse en cuenta los indicadores de encargo docente, y asignarse la plaza cuando hay un encargo alto, ahí donde es más necesaria. Con más razón si, como parece, habrá una financiación del plan Integra para compensar la pérdida de carga docente de estas figuras que recaería previsiblemente en las áreas que han sido seleccionadas en esta línea.

Por otra parte, insiste en que debería reconsiderarse el indicador de participación en proyectos e incluir a participantes en proyectos de fuera de la UAM. Que el PDI esté participando en ocasiones como co-IPs en proyectos europeos y no se contemple en términos de actividad investigadora, se hace difícil de entender, por cuanto la UAM se beneficia de ese trabajo y de las relaciones de sus grupos de investigación con otros grupos y con otras instituciones. Igualmente, considera que sería necesario disponer de un histórico con cierta perspectiva, no solo de la “fotografía” de un curso, pues una situación coyuntural (la disminución de dirección de proyectos) puede tener efectos de carácter estructural que no deberían ser irreversibles.

Se refiere asimismo al indicador de tesis doctorales, que debería contemplar el número de tesis en relación con los doctores o permanentes y no la fracción de permanentes que dirigen tesis. En áreas y departamentos grandes, esta forma de contabilización puede ser perjudicial.

Por último, insiste en que se ha de considerar la actividad que conllevan los cargos de gestión, pues las áreas con dos o más cargos unipersonales se ven desfavorecidas, en la medida en que se reduce el encargo de los permanentes. No puede obviarse que las personas que se implican en la gestión desarrollan un servicio a la universidad, muy exigente y necesario, que a menudo repercute en su actividad investigadora, y que no debería penalizar a los departamentos. Si no se computa de algún modo su dedicación, cada vez será más difícil encontrar a personas dispuestas a comprometerse en estos cargos. Es absolutamente necesario ese reconocimiento si queremos mantener nuestro modelo de gobernanza y de universidad.

La decana agradece las intervenciones de los representantes de la Facultad, todas ellas muy pertinentes, tanto en la reunión de la comisión de Profesorado como en Consejo de Gobierno, donde tuvo lugar un extenso debate. En definitiva, considera que el modelo es mejorable, que es necesario revisar el marco de dotación de las plazas y buscar soluciones concretas, en coordinación con el equipo de gobierno, para ayudar a aquellas áreas que se han visto más afectadas.

En el último punto de su informe, la decana se refiere al Claustro cuya sesión ordinaria tuvo lugar el 27 de junio. Invita a los miembros de la Junta a consultar el Informe de la Rectora, disponible para el conjunto de la comunidad universitaria, que recoge todas las actividades del equipo de gobierno en el curso 2023-2024. La decana destaca asimismo el Informe de la Defensora del

Universitario, la profesora Esperanza Torrego, y la felicita por su claridad expositiva y por su desempeño al frente de la defensoría durante este año.

Entre los puntos de aprobación, se refiere a la aprobación por el Claustro de la puesta en marcha del proceso de reforma de los Estatutos de la UAM para su adecuación a la LOSU, en respuesta a la petición que elevó al Claustro el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del 24 de mayo. Una vez aprobada la propuesta por el Claustro, la Comisión de Estatutos podrá iniciar su trabajo.

Por último, destaca la aprobación de una serie de propuestas, que presentaron 27 claustrales, en relación con la crisis humanitaria desatada en Gaza por los ataques del ejército Israel. Con este acuerdo, que se publicará en el Boletín Oficial de la UAM (BOUAM), la UAM mantiene su posición de defensa de los derechos humanos y del derecho internacional y se suma a las instituciones e instancias que reclaman con total urgencia el alto el fuego y el cese de la violencia en la franja de Gaza.

La decana concluye su intervención, informando a la Junta de que la Jornada de Acogida a los estudiantes de primer curso tendrá lugar el 6 de septiembre.

A continuación, se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra el profesor Fernando Quesada y expone el caso de su departamento de Prehistoria y Arqueología, donde 3 plazas de profesores jubilados no van a ser repuestas, por lo que considera que se trata de un importante recorte que ha realizado la UAM con grandes consecuencias para la docencia y para la investigación de su departamento. En su exposición acude al histórico y recuerda cómo hace unos años el departamento de Prehistoria y Arqueología renunció a una plaza de asociado para cedérsela al Departamento de Música, con la condición de que si en el futuro esa plaza se necesitara, podría ser solicitada. Ahora, sin embargo, no solo no se devuelve, sino que se recortan 3 plazas de profesorado. Lleva a cabo una reflexión crítica sobre el resultado que se obtiene del documento excel que parece que guía la política de profesorado de la UAM. Por otra parte, el Departamento de Prehistoria y Arqueología está inmerso en un proceso de sustitución de su docencia por la progresiva implantación del Grado de Arqueología. Esto significa que circunstancialmente hay menos docencia ahora, pero que en breve se verá fuertemente incrementada con la docencia de los cursos 3º y 4º, cuando quizá el departamento no podrá asumir esa carga docente por los recortes en profesorado. A su juicio, la universidad ha sido inmune a todos estos argumentos. Desde otro punto de vista, en este excel se hace mención a la investigación, y la pérdida de esas 3 plazas va a provocar que la investigación se vea fuertemente aminorada en el futuro. Esta solución económica a corto plazo por parte de la UAM, pone en compromiso el futuro de la docencia de su Departamento. Si él hace unos años, como director entonces del departamento de Prehistoria y Arqueología, hubiera sabido todo esto, no habría cedido la plaza de asociado a Música. La decana agradece la intervención y señala que se está tratando de dar una respuesta de facultad a lo que ha sucedido en el departamento de Prehistoria y Arqueología. Según la decana, hay varias argumentaciones para intentar nuevas plazas en este departamento, ya sea vía 1 estratégica por el grado nuevo, ya sea vía 2 de nuevos perfiles, sin olvidar la vía de atracción de talento senior que podría consolidar como titular o catedrático. Quesada agradece a la decana su respuesta y lamenta que esta sensibilidad no la haya tenido en cuenta la Comisión de Estrategia de la universidad, ya que alguna de esas vías podría haberse aplicado este curso.

Toma la palabra Ana Llinares, que comparte todo lo dicho por Fernando Quesada y lamenta que las vías para crear alguna plaza en Prehistoria y Arqueología no se hayan aplicado en este caso

ahora, por otra parte, señala que no es muy comprensible ni coherente que el excel haya arrojado este resultado, que es a todas luces injusto.

Toma la palabra Luis Berrocal, como director del departamento de Prehistoria y Arqueología, quien agradece la voz de todos los compañeros que se han manifestado. Uno de los motivos de penalización es el número de estudiantes por grupo, que este año, por las circunstancias de cambio de estudios de Grado al dejar las básicas de Historia e ir asumiendo las propias del Grado de Prehistoria y Arqueología, es menor, pero que en los próximos cursos habrá un horizonte distinto, una vez implementado el nuevo Grado. Además, las optativas que siguen impartiendo, como se sabe, tienen una matriculación menor que las básicas. Desde su punto de vista, lo peor es que se ha trabajado mucho tiempo para indicadores justos y correctos, sin embargo, lo hecho ahora es, a su juicio, una chapuza, como muestra con varios ejemplos sacados de los datos del excel, con cifras que no cuadran. Finaliza su intervención con el agradecimiento por el apoyo recibido, aunque la decisión de la universidad no haya escuchado todas las razones aducidas.

Juan Pan-Montojo, director del departamento de Historia Contemporánea, explica cuál fue su posición en Consejo de Gobierno y lamenta que hubo un documento capital del que el Consejo no tuvo conocimiento cuando se realizó esa votación. Desde su punto de vista lo que hay que hacer es discutir los criterios, que sean justos, y que estos también se valoren de forma prospectiva hacia el futuro. Esto muestra que no se ve cuál es la estrategia y el futuro de la UAM, parece que no hay una verdadera política de universidad, de futuro y estratégica.

Toma la palabra el profesor Héctor Grad, señala que ya él en muchas intervenciones anteriores en reuniones de la Junta había lamentado cuál era el signo que mostraba el trabajo de la Comisión de Estrategia. Que el criterio fundamental sea la investigación es por otra parte paradójico, cuando la reposición es remplazar una figura de titular o catedrático por una de AD, parece que esa investigación, en todo caso, será repuesta al menos diez o doce años más tarde, una vez formada la persona contratada como AD. Grad señala que la facultad debería reflexionar sobre cuál es el posicionamiento del centro a la luz de cómo se están haciendo las cosas, de qué forma nos reorganizamos, de qué manera pensamos un centro de Humanidades en un contexto de gran recorte de plazas laborales.

Toma la palabra el profesor Jesús de la Villa y agradece la información de los colegas que forman parte del Consejo de Gobierno. Jesús de la Villa muestra su preocupación ante la aparente soledad en la que se encuentra nuestra facultad, por qué no encontramos apoyo en Consejo de Gobierno, se pregunta si sería posible establecer alguna táctica de apoyo con otros centros u otros colectivos.

La decana agradece las intervenciones y da respuesta a estas. La decana afirma que hará lo posible para que los criterios se modifiquen y va a trabajar en ese sentido. También sostiene que vamos a ser muy firmes en la solicitud de las vías que puedan revertir la situación, para que al menos una o dos plazas vayan al departamento de Prehistoria y Arqueología. Sobre los errores, afirma que va a solicitar que se revise toda la información consignada en el documento excel, después de haber escuchado los datos que no coinciden con la realidad. La decana señala que su obligación es tener confianza en las vías existentes para que el departamento de Prehistoria y Arqueología pueda dotarse de profesorado en esta situación y va a trabajar para que así suceda. La decana afirma que la situación económica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid es dura y comienza a ser conocida por la sociedad gracias a los medios de comunicación. Con respecto a las posibles alianzas que se pueden construir con los centros advierte que hay una geometría muy variable, dándose el caso de obtener un apoyo incondicional por otros centros, mientras que en otras ocasiones surgen

posicionamientos que defienden la idiosincrasia de cada centro con un mapa de investigación y de profesorado propios.

Adrián Vayas, representante de estudiantes, toma la palabra y señala que también estuvo en Consejo de Gobierno y los estudiantes votaron en contra de esta medida. Se suma al malestar que esta situación ha creado en el departamento de Prehistoria y Arqueología y, en definitiva, en la Facultad de Filosofía y Letras. Esta situación no solo perjudica al profesorado, sino también a los estudiantes, por lo que estos muestran toda su solidaridad al profesorado del departamento en cuestión.

Toma la palabra la profesora Luisa Rojo que manifiesta su extrañeza ante el hecho de que siendo unos resultados tan malos para todos los centros los que arroja el excel haya sido votado a favor en Consejo de Gobierno. La decana afirma que no ha podido ser de otra manera, ya que si no se aprueba ahora no se puede comenzar con todos los procedimientos de promoción interna a titularidad y a cátedra, entre otros asuntos.

Toma la palabra el profesor Fermín Miranda y señala que votó a favor de las medidas porque era necesario votar así para que el procedimiento de promoción y de contratación laboral se pusiera en marcha y las clases en septiembre comiencen correctamente. Otro asunto es el asunto del marco, sobre el cual podemos estar en contra. Desde su punto de vista, si no hubiéramos perdido 3 plazas en un departamento nuestro, no estaríamos tan soliviantados, sin que esto justifique el marco. Desde su punto de vista, la percepción negativa es resultante de unos datos que no nos benefician, pero debemos ir más allá y debatir sobre el marco, un marco que puede ser discutible, pero a partir del cual podemos trabajar para que el próximo curso no tengamos esta discusión.

Toma la palabra la profesora Clara Molina y pregunta si en algún momento nos hemos planteado realizar un balance justo de la docencia en todos los casos, ya que el excel muestra unos resultados en los que, dependiendo de los profesores, de sus departamentos y de sus centros, se tiene una lectura u otra.

Toma la palabra el vicedecano de Estudios de Grado, quien lleva a cabo una reflexión para mostrar que el equipo decanal está en contra de los resultados, pero que en Consejo de Gobierno era necesario mostrar lealtad institucional para que los procedimientos no se paralizaran. Desde su punto de vista, el error está en pensar que el vicerrector de Estrategia va a tener en cuenta las quejas que hay en torno a los datos y su aplicación en el excel, porque hasta ahora ha mostrado una posición inamovible, tanto en este asunto como en los procesos de certificación. El equipo decanal no pensó jamás que un marco como este, del que tenemos tantas dudas, justificaría la pérdida de 3 plazas y es muy crítico con que el documento último se liberara con tan poco tiempo de valoración de cara al Consejo de Gobierno. Las críticas deben ir hacia un modelo de datos que sea justo para todos.

Por último, la decana agradece todas las intervenciones y confía plenamente en la Junta, en el equipo decanal y en las direcciones departamentales para luchar por los intereses de nuestra Facultad de Filosofía y Letras.

3. Asuntos de Profesorado.

3.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano informó sobre los asuntos tratados en las distintas comisiones de profesorado celebradas desde la anterior Junta de Facultad de finales de mayo. En las de junio, en primer lugar, se aprobaron las solicitudes de evaluación de la actividad docente de la convocatoria del año 2023, sin que hubiera nada digno de mencionar diferente a lo ocurrido en los años anteriores. También,

finalmente, en el BOE de 5 de julio habían aparecido los nombramientos de los profesores titulares de la promoción del año pasado.

En segundo lugar, los candidatos a la promoción a profesorado permanente de los ayudantes doctores con más de cuatro años ya habían sido baremados y se remitirán a los Departamentos para que realicen las alegaciones que consideren pertinentes. Una vez resueltas se procederá aplicar la horquilla para la asignación de las plazas por Facultades y seguidamente se remitiría su convocatoria al BOCAM.

También, indicó el vicedecano, en el Consejo de Gobierno de 11 de julio, una vez subsanados los errores contenidos en la anterior documentación, se aprobaría la promoción a catedráticos de Universidad, cuyo número se había incrementado con respecto a lo previsto hasta las 33 plazas y en la que se mantendrían los últimos criterios establecidos cuando no había bolsa de acreditados. Se mantenían, subrayó el vicedecano, porque esto es lo que ocurría en estos momentos en la UAM: el número de acreditados a catedráticos en la UAM superaba los 75, correspondiendo 14 de ellos a la Facultad. En lo que se refería a la promoción a profesores titulares, una vez resuelta la cierta incertidumbre presupuestaria, como se había previsto se convocarían 90 plazas para todas las modalidades, siguiendo los mismos criterios de la anterior promoción. Al igual que ocurría con los catedráticos también existía una bolsa importante, formada por unos 150 profesores acreditados, de los que de esta Facultad eran 23. Una vez aprobadas, señaló el vicedecano, inmediatamente ambas promociones se enviarían al BOCAM y una vez publicadas aquí, más o menos a finales de julio, se iniciarían los plazos. Eso sí, en ambos casos, nadie podría tomar posesión de su plaza de funcionario antes de 2025 porque estaban incluidas en los presupuestos de este año.

En tercer lugar, se aprobaron las solicitudes de permisos de año sabático. En cuarto lugar, también se aprobaron con una votación casi unánime las solicitudes de nombramiento de profesores eméritos para que fueran a la junta consultiva. A este respecto, también se nos informó que la asesoría jurídica había dictaminado negativamente sobre el nombramiento de los profesores eméritos como profesores honorarios para que pudieran seguir impartiendo docencia una vez transcurridos los 5 años que establecía la normativa de la Universidad.

En quinto lugar, se nos informó del resultado de la actuación de la comisión de estrategia sobre la distribución de las 37 plazas de ayudantes doctores correspondientes a las 68 jubilaciones de este año. Al respecto, de acuerdo con las cuatro líneas estratégicas establecidas se decidió lo siguiente: a la primera, orientada a las nuevas iniciativas formativas, se destinaron dos plazas que fueron al área de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones de la EPS; a la segunda, orientada a la reducción de los grandes desequilibrios de encargo docente, de las 8 plazas una se concedió al Departamento de Filología Inglesa, pero, en el interín hasta que mejorara su actividad investigadora, podría ser cubierta por profesorado sustituto; de las cinco plazas destinadas a la tercera línea, indicada a la reducción del número de asociados, se otorgó una al Departamento interfacultativo de Música (8 asociados en una plantilla de 15 profesores), que podía ser considerada como un anticipo en la aplicación del plan integral; y de las 17 plazas orientadas a cubrir la reposición de las jubilaciones correspondieron a la Facultad cuatro, repartidas en las áreas de conocimiento de Lengua Española, Geografía Humana, Historia Medieval e Historia y Teoría del Arte; quedaron sin cubrir, por distintas razones, las de Filología Inglesa, de Historia Contemporánea y de Prehistoria y Arqueología, que en este caso eran tres.

Por último, el vicedecano informó que desde la última Comisión de Profesorado de la UAM se había cambiado la configuración de la Comisiones de selección de las bolsas de sustitutos, para homologarnos con lo establecido en la mayoría de la Universidades. Estarían formadas como las de

los profesores asociados: presididas por los Decanos (o en quien se delegare) contando con un representante de Departamento como secretario y con tres vocales, dos nombrados por el Departamento y un tercero en representación sindical. Con relación a este profesorado sustituto, el vicedecano solicitó a los directores que habían seleccionado las bolsas de profesores sustitutos, que le facilitarían una copia de las mismas y con relación a los profesores asociados la jefa del servicio de PDI había pedido que a la hora de firmar los contratos, en los casos en que hubiera cambios de horarios o de asignaturas, se presentara un escrito plasmando el acuerdo existente entre el profesor y el Departamento.

Al finalizar el informe, se abre un turno de intervenciones. El profesor Luis Berrocal y la profesora Concepción Camarero preguntan al vicedecano cuestiones relativas a la composición de las Comisiones de Selección y sobre las Comisiones de Selección de profesores sustitutos. El vicedecano agradece sus intervenciones y contesta sus consultas.

A continuación, el vicedecano toma la palabra y expone los asuntos de Profesorado que aparecen como anexo en el acta y que ya han sido aprobados en Comisión de Profesorado del centro y de la universidad.

4. Asuntos de Estudios de Grado.

4.1. Informe del vicedecano.

Comienza haciendo referencia a la importancia que tiene para los procesos administrativos, pero también para el estudiantado, cumplir con las fechas de cierre de actas fijadas por en el calendario académico de la Universidad. Recuerda que, aunque los docentes cierran su acta el último día del plazo, esto no significa que el acta esté definitivamente cerrada, ya que luego hace falta que los compañeros del PTGAS procedan a concluir el proceso. Por tanto, salvo casos excepcionales que conviene que sean comunicados a la administración del centro, ruega que en próximos procesos no se mantengan actas abiertas. De lo contrario no es posible emitir los títulos y certificados, completar los procesos de matrícula y atender a los procesos de permanencia.

Asimismo, también para cerrar otro proceso administrativo como ha sido la carga en Sigma de todos los datos del POD del curso 2023-24, en breves fechas se remitirá a las y los secretarios académicos un mensaje donde se informará que ya no se realizarán enmiendas a dicho documento, el cual quedará archivado solo para consultas. El objetivo es concentrar a partir de este momento todos los esfuerzos en la correcta grabación de datos del curso académico 2024-25.

En segundo lugar, hace referencia a la traducción automática de las guías docentes. Siguiendo con lo planteado en la pasada Junta de Facultad, se ha incorporado una advertencia que sirve de descargo de responsabilidades. El vicedecano agradeció la ayuda brindada por la profesora Gala Arias en la redacción de dicho mensaje. Como ya es sabido, los coordinadores de titulación recibieron el día 4 de julio un mensaje centralizado desde el vicerrectorado de estudios de Grado y el vicerrectorado de estudios de Posgrado y Formación Continua donde se explicaba cómo proceder. El resultado de la traducción es, sin duda, mejorable. No obstante, se ha solicitado que se subsanen de oficio algunos aspectos que parecen necesarios, como lo referido a la lengua de impartición. El vicedecano insistió en trasladar un mensaje de calma con respecto a la corrección de las guías. Pide que únicamente se proceda a estas correcciones si se detectan errores extremadamente graves. Dice ser consciente de que estas labores de corrección suponen un sobreesfuerzo y además no todos tienen por qué estar capacitados para hacerlas. Por ello, el vicedecano de calidad e innovación docente trasladó su preocupación al adjunto a la rectora para calidad e innovación docente y pidió

que se estudiaran nuevas soluciones. Parece que es posible que se amplie el plazo inicial, pero no disponemos de más información. Es lo que se puede hacer desde la Facultad, pidiendo disculpas por las incomodidades que haya causado este proceso pilotado de manera centralizada desde Rectorado. En tercer lugar, recordó que, como suele ser habitual en estas fechas, el 6 de julio se procedió al cierre de Moodle para su mantenimiento. La plataforma no volverá a estar disponible, en principio, hasta el 5 de agosto, aunque suele adelantarse unos días esa reapertura.

Un cuarto asunto del que desea informar es el que se refiere a la labor que lleva realizando desde hace meses el grupo de trabajo para la actualización de la normativa de reconocimiento de créditos para actividades universitarias. En la pasada Comisión de Estudios de la Universidad se explicó que solo quedaría por perfilar el documento y revisar las recomendaciones de asesoría jurídica. Dado que la nueva normativa no podrá ser sometida a aprobación hasta el próximo curso académico, se incorporará una disposición transitoria para los estudiantes que se hayan matriculado con las condiciones actuales y evitar situaciones de indefensión.

Adicionalmente, el vicedecano informó que en el periodo de la convocatoria ordinaria completaron su matrícula 546 estudiantes. Está ahora procediéndose a la matrícula del resto de estudiantes de grado de 2º a 4º curso (a fecha actual 1545 es el total de matriculados). Posteriormente se procederá a la matriculación de los estudiantes de 1º. Las cifras que arrojan las preinscripciones, sobre todo en lo que tiene que ver con la primera y segunda opción, no son buenas. A la espera de ver los datos finales de acceso, el vicedecano no quiso esconder su preocupación, la cual ha de llevarnos a seguir proyectando estrategias con las que compensar esta previsible bajada de matriculaciones en nuestras titulaciones. Recordó que la única posibilidad que tenemos de salir adelante es manteniendo la concordia y la unidad de la Facultad. Cualquier iniciativa individual está, a medio plazo, condenada al fracaso.

Para ir concluyendo con su informe, hizo referencia a la publicación de una nueva versión de la guía para modificación y verificación de títulos de la Fundación Madri+d. Se centra en determinar un poco mejor la modalidad de impartición e indicaciones sobre las tablas de profesorado, ya que las instrucciones anteriores resultaban un tanto confusas. También aclaran lo referente a los convenios de prácticas (se entiende que vale con un enlace, toda vez que asesoría jurídica dice que los convenios no son publicables si se respeta la LOPD). Desde ordenación académica, en todo caso, todavía no saben los efectos que tendrá esto sobre las próximas modificaciones.

Para concluir, quiso hacerlo con una buena noticia. El 14 de junio se recibió la evaluación positiva por parte de la Fundación Madri+d a la modificación del Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Era lo esperado después del magnífico trabajo realizado por los colegas del Departamento de Geografía, pero siempre es satisfactorio poder comunicarlo en Junta de Facultad.

No habiendo otros temas que tratar, pone fin a su informe y queda a disposición de los asistentes.

Pide la palabra la profesora Carmen González. Hace referencia a los errores que afectan a la traducción al inglés de las guías docentes de su departamento. Considera que los defectos son muy graves, más allá de que haya caracteres como los de griego que la herramienta no reconoce. Pide que se permita continuar la revisión el curso que viene y a ser posible que no se publiquen. El vicedecano de estudios de Grado indica que comprende su insatisfacción y que comparte la idea de que se pueda a futuro plantear nuevas acciones de revisión. Lo ideal sería que pudiera haber una revisión realizada por profesionales, pero esto es costoso y dependemos de la disponibilidad de recursos. El vicedecano de calidad e innovación docente interviene para indicar que trasladará lo que

se refiere a los caracteres idiomáticos especiales (griego, chino, japonés, árabe). Asimismo, el vicedecano de estudios de grado responde a la petición de la profesora González que las indicaciones de Rectorado son las de publicar el conjunto de las guías con sus traducciones y que, por tanto, su ruego no puede ser atendido desde la Facultad, aunque será trasladado a quien corresponda.

En una segunda intervención, la profesora Carmen González hace referenciar a que en Sigma PDS no es posible incorporar algunas de las tareas que realiza el profesorado como pueden ser las horas dedicadas a los tribunales de TFG y TFM. El vicedecano de estudios de grado responde que parece existir un compromiso por parte del vicerrector de planificación y estrategia digital para que esas tareas, junto a las tareas de los trabajos académicamente dirigidos se computen. Sin embargo, no le consta que ya se haya habilitado. Por tanto, toma nota de la solicitud e insistirá por los canales habituales, si bien la decisión está en manos de Rectorado.

Pide la palabra, a continuación, el estudiante Cristian Castellón. Le preocupa los efectos que pudiera tener que el grado en Estudios Internacionales deje de ser un grado interfacultativo, según se comentó en la última CTS de la titulación. El vicedecano de estudios de grado hace una larga exposición que se sintetiza en trasladar un mensaje de absoluta tranquilidad. Aclara que esa naturaleza supuestamente interfacultativa del grado nunca estuvo respaldada en ninguno de los documentos base del grado: memoria de verificación, oferta académica o en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Por ello, con el objetivo de tratar de aclarar la situación y sobre todo de simplificar los procesos, desde la Facultad de Filosofía y Letras, centro de quien siempre ha dependido la titulación, se ha trasladado una propuesta a los decanos de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales para que se pueda operar definitivamente como un grado de la Facultad de Filosofía y Letras con una colaboración intensiva de ambas Facultades. Estamos a la espera de su respuesta, de ahí que no se haya sometido a aprobación en ninguna otra instancia. Dicho esto, no cambiará absolutamente nada ni en la práctica docente ni tendrá efectos para el estudiantado, en el caso de ser aceptada la propuesta por los tres centros implicados.

Por último, la estudiante Ana Díaz hace una consulta sobre la supresión de la exención de docencia y de la evaluación diferenciada, indicando que esta plantea dificultades para algunos estudiantes, incluyendo su caso. El vicedecano de estudios de grado recuerda que esta cuestión se trató in extenso tanto en otras sesiones de la Junta de Facultad como en la Comisión de Estudios del centro. Se limitó a indicar que simplemente se estaban siguiendo las directrices emanadas de la Comisión de Estudios de la Universidad a este respecto. Que entendía lo planteado por la representante del sector estudiantil, pero que aquellos que se matriculan en titulaciones de la Facultad saben que lo hacen en grados presenciales y que conocen con antelación los horarios. Incidió en que antes de escalar los casos siempre es bueno establecer un diálogo con los equipos docentes.

No habiendo otras intervenciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

5.1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Universitario Oficial en Estudios Internacionales Francófonos.

Toma la palabra el vicedecano de Estudios de Grado, quien excusa la asistencia de la vicedecana de Estudios de Posgrado y en su sustitución presenta la propuesta de modificación del Máster

Universitario Oficial en Estudios Internacionales Francófonos. Intervienen en este punto, además de la decana y el vicedecano, las profesoras Pilar Suárez y Marta Tordesillas, del departamento de Filología Francesa, y el profesor Juan Luis Pan-Montojo, del departamento de Historia Contemporánea.

Se aprueba por asentimiento.

5.2. Aprobación, si procede, de la renovación con cambios del Máster de formación permanente en Ciudades Sostenibles (organizado por la Universidad Autónoma de Madrid y la Norman Foster Foundation).

Toma la palabra Jorge Tomás, delegado de la decana para Posgrado, quien presenta la renovación con cambios del Máster de formación permanente en Ciudades Sostenibles (organizado por la Universidad Autónoma de Madrid y la Norman Foster Foundation) y el material sobre este asunto compartido con los miembros de la Junta de Facultad en la carpeta común de la nube en internet.

Aprobado por asentimiento.

5.3. Aprobación, si procede, de la nueva oferta de formación continua.

Toma la palabra Jorge Tomás, delegado de la decana para Posgrado, quien presenta toda la nueva oferta de formación continua) y el material sobre este asunto compartido con los miembros de la Junta de Facultad en la carpeta común de la nube en internet.

Nuevos cursos:

- Literatura y cine social y político: herramientas para la transformación (Ed. 1) – RC: 3 ECTS
- Historia de Madrid: Paisaje de la luz, arte e historia en torno a la ciudad del Manzanares (Ed. 1) – RC: 2 ECTS
- MICROCREDENCIAL: Informática para las Humanidades: Análisis de textos digitales (Ed. 1) – RC: 3 ECTS
- La experiencia de la guerra a lo largo de la Historia. De la Prehistoria a la Guerra de Independencia (Escuela de Verano- Ayto. Astorga) (Ed. 1) – RC: NO
- Mujeres, maricas y otras existencias torcidas. Una mirada interseccional sobre las narrativas disidentes. (Ed. 1) – RC: 1 ECTS
- Filmar la literatura, escribir el cine (MAYORES 50) (Ed. 1)
- Cursos Aulas UAM+50 Ayuntamientos:
 - Dioses, héroes y monstruos de la mitología clásica.
 - El arte en la Edad Media peninsular: reinos cristianos y al-Andalus.
 - Historia de Madrid: aspectos histórico-culturales y patrimonio artístico (colecciones).
 - Historia reciente de Alemania a través de la literatura y del cine.
 - Historia reciente de Alemania a través de la literatura y del cine.
 - Historia y Literatura Persas.
 - Introducción al mundo árabe contemporáneo: Lengua, cultura, historia y relaciones internacionales.
 - La historia antigua del Oriente Próximo y Egipto.

- Las grandes religiones: orígenes y características.
- Lengua española: norma académica, uso lingüístico y formas de variación.
- Mil años de arte europeo.

Renovaciones de cursos con cambios:

- ¿Quién lo ha dicho?: Aproximación a la identificación de locutores en Lingüística Forense (Ed. 7) – RC: 1 ECTS. **Con cambio de precios.**
- Talle de Antropología Audiovisual (Ed. 2) – RC: 1 ECTS. **Con cambio de precios**
- Curso *cero* de Lengua Francesa nivel A2 (intensivo presencial por videoconferencia). (Ed. 6) – RC: 3 ECTS
- Francés para objetivos universitarios. Nivel intermedio. (Ed. 2) – RC: 3 ECTS
- El III milenio a.C. en Oriente Próximo antiguo: Golfo Pérsico, Afganistán, Irán y Cultura del Indo. (Ed. 12) – RC: 3 ECTS. **Con cambio de precios**
- Introducción a la Historia de África Subsahariana (Ed. 2) – RC: 3 ECTS. **Con cambio de precios**

- Propuestas Subcomisión Extraordinaria de Formación Continua, 21 de junio de 2024:

Nuevos cursos:

- Cursos Aulas UAM+50 Ayuntamientos:
- Arte clásico: Grecia y Roma.
- Somos lo que comemos. En busca de una alimentación saludable.
- Grandes interrogantes de la Ciencia.

Aprobado por asentimiento.

6. Asuntos de Calidad e Innovación.

6.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Calidad e Innovación, el profesor Carlos Arteaga y expone su informe en los siguientes puntos:

a) Encuestas:

Debemos de felicitarnos, pues este año se han batido todos los récords de la facultad desde que se hace online. Hemos superado el 20% de cobertura de media. Gracias a los alumnos y a los coordinadores que se han implicado mucho este año. Se ha notado en las revisiones, pues en los informes de este año por primera vez no se hace referencia a las mismas.

b) Sobre la Traducción de las Guías:

Vista la mala calidad del sistema, no me veo en voluntad de obligar a los coordinadores a que hagan una profunda revisión de la traducción, además se han detectado fallos en la traducción cuando los números están solos, por lo que las evaluaciones están casi todas vacías obligando a poner todas las guías a modificar. Veremos qué hacemos con esto, ya hice reclamación a SIGMA (comentado en informe Vicedecano de Estudios de Grado).

c) Sobre Innovación Docente:

- el Congreso de Innovación Docente: 167 artículos recibidos, todo un éxito.
- 175 proyectos de Innovación Docentes, se han excluido 79, por coordinación y miembros de proyectos fueron excluidos. Hay 52.000 € y se han pedido 112.000€.

d) Grupos de Innovación Docente.

Se van a crear Grupos de Innovación Docente y convocatorias para los mismos, que seguirán criterios similares a los de investigación. No obstante, todo está aún en construcción. Para noviembre, se aprobaría la normativa para estos grupos. En diciembre o antes se avisará para que se puedan formar, hasta enero. Para febrero-abril resolución definitiva de la constitución de los grupos. Estos grupo previsiblemente se dedicarán a amparar investigaciones de Innovación Docente siendo de 2 tipos: emergentes (3 años para hacer proyectos si no, desaparecen) y consolidados.

e) Sobre Docencia:

Este año no hay calificación de D. A continuación, se exponen los resultados en tablas:

Tabla 2.2 Tasa de cobertura según el centro de los/las participantes

Centro	Participantes	Cobertura
Escuela Politécnica Superior	9	6,43%
Facultad de Ciencias	36	25,71%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	13	9,29%
Facultad de Derecho	14	10,00%
Facultad de Filosofía y Letras	15	10,71%
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación	17	12,14%
Facultad de Medicina	24	17,14%
Facultad de Psicología	11	7,86%
Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE	1	0,71%
TOTAL	140	100,00%

Tabla 6. Resultados por centro

Centro	A	B	C	Total
Facultad de Ciencias	22	14	-	36
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	7	5	1	13
Facultad de Derecho	7	6	1	14
Escuela Politécnica Superior	6	3	-	9
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación	15	2	-	17
Facultad de Filosofía y Letras	11	3	1	15
Facultad de Medicina	9	13	2	24
Facultad de Psicología	11	-	-	11
EU de Fisioterapia ONCE	1	-	-	1
Total	89	46	5	140

f) Revisiones para el próximo curso:

La entrega será en marzo de 2025 y los títulos que pasarán Renovación son: Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental (Que acaba de pasar un Seguimiento) y Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género.

j) SISCAL.

Se informa finalmente que, se procurará el año que viene, trabajar en el SISCAL para acreditación de centros, promesa electoral que no se ha podido llevar a cabo por sobrecarga de trabajo pero, que gracias a que en el próximo curso habrá menos títulos a revisar, unido a la incorporación de un apoyo como el de la Delegada para Calidad de la Decana Patricia Ríos, vemos posibilidades de al fin ponernos a trabajar en ello.

Sin intervenciones después del informe.

6.2. Aprobación, si procede, del nuevo Plan de Acción Tutorial.

Toma la palabra la vicedecana de Estudiantes e Igualdad, la profesora Margarita E. Rodríguez García, y pasa a exponer el Plan de Acción Tutorial, antes de proponer su aprobación, si procede.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) tiene como objetivo facilitar a los estudiantes su integración académica y en la vida universitaria, orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje y ofrecerles apoyo para tomar decisiones sobre su itinerario académico y su proyecto profesional.

El actual Plan Acción Tutorial no había sido objeto de revisión desde su implantación (hace ya más de 15 años). Desde el Rectorado se identificaron varios aspectos susceptibles de mejora, un desconocimiento del propio programa por parte del estudiantado y un entorno de excesiva carga de trabajo y falta de reconocimiento por parte del colectivo de profesores.

Debido a todo ello, en el marco de la Comisión de Estudiantes se propuso que aquellos Centros que lo estimaran conveniente, podían optar por una modificación del programa con el objetivo de simplificar en la medida de lo posible el modelo, centrando los esfuerzos hacia los estudiantes vulnerables que más lo necesitan y que pueden ser atendidos de la forma más realista y efectiva posible por parte de tutores PAT con mayor implicación hacia esta labor. El resultado fue la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno, el 12 de abril de 2024, de una propuesta de modelo alternativo del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT), con recomendaciones para los Centros que lo implementen (BOUAM Núm. 4, de 24 de abril de 2024).

Actualmente, en nuestra facultad, hay algunos grados que mantienen el programa tradicional de tutores PAT, en el que a todos los profesores se les asignan estudiantes. Este programa ha funcionado en muchos casos, pero también se ha demostrado que los estudiantes tienden a no responder a las convocatorias generales que les hacen los tutores. Otro inconveniente es el de que el sistema (asignación automática de SIGMA) detecta mal cuando los profesores se jubilan (les sigue asignando estudiantes) o cuando han dejado de dar clase en nuestra facultad (esto es un problema, especialmente, en los grados inter facultativos). Como resultado, muchos estudiantes no tienen asignado un tutor PAT.

Hemos comprobado que en los grados en los que hay tutores de grupo, curso o itinerarios, es decir, tutores que se responsabilizan de grupos de estudiantes, el grado de satisfacción es mucho mayor. Estos tutores y tutoras se convierten en figuras de referencia para los grupos, tienden a reunirse con el grupo entero una o dos veces al año y es más fácil que los estudiantes que tienen problemas acudan a ellos.

Oficialmente no contamos con tutores PAT en los estudios de Master, estimando la Comisión de Calidad que sería necesaria su implantación, también en este nivel de estudios.

Por todo ello, y tras debatir esta propuesta de adaptación del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) con la Comisión de Calidad de nuestro centro e incorporar sus propuestas, se somete a aprobación de esta Junta de Facultad:

- Mantener aquellas actividades generales que se organizan en la facultad dentro del PAT, tanto en la fase de acogida de los nuevos estudiantes, como durante su paso por la facultad, así como en el proceso de culminación de sus estudios (Jornada de Acogida, Acogida a estudiantes extranjeros, Graduaciones etc.)

- Extender a todos los grados y estudios de Master el sistema de tutores de grupo, curso o itinerarios, de acuerdo con lo que cada CTS entienda más apropiado para sus estudios.

- Adoptar, las siguientes propuestas de la Comisión de Estudiantes del Rectorado, plasmadas en el nuevo modelo PAT:

- Aquellos estudiantes a los que la Comisión de Permanencia les haya concedido una resolución favorable y aquellos que tengan pendiente alguna asignatura en convocatoria excepcional, obligatoriamente tendrán que mantener reuniones periódicas con su tutor PAT, durante al menos un curso académico.

- Los estudiantes a los que el Sistema de Detección Temprana implementado desde el Vicerrectorado de Estudiantes haya identificado unos indicadores de elevado riesgo académico, en términos de entrar en situación de permanencia (no haber superado un número mínimo de créditos matriculados en el semestre correspondiente), deberán entrar en contacto con su tutor PAT.

- Los tutores PAT recibirán información sobre los estudiantes de su Grado registrados en el Área de Atención a la Diversidad Funcional, para que puedan, si lo juzgan necesario, contribuir a la mejora de su vida académica.

- Aquellos tutores PAT que lo deseen recibirán la formación ofrecida por el RECTORADO en los procedimientos académicos en los que están involucrados los estudiantes, recursos con los que cuenta la universidad para ofrecer apoyo a los estudiantes, cómo plantear la interacción con los estudiantes en las sesiones de escucha y acompañamiento, etc., obteniendo una certificación del Vicerrectorado.

- Por parte de la Facultad, prepararemos unos materiales con la información básica para el desempeño de las tareas de los tutores PAT

- En la Facultad de Filosofía y Letras, todos los estudiantes tendrán un tutor PAT, el del grupo, curso o itinerario, que se reunirán con el grupo con la periodicidad que cada CTS estime conveniente. Pero aquellos estudiantes que lo deseen o aquellos estudiantes que tengan especiales dificultades mantendrán, como se viene haciendo, tutorías individuales.

- Estos tutores tendrán un reconocimiento de 1,5 ECTS.

- Habrá una coordinadora o coordinador PAT de la Facultad, con las funciones descritas más arriba y con un reconocimiento de 6 ECTS.

Es importante recordar que en nuestra facultad existe ya una Unidad de Escucha Activa, https://uam.es/FyL/UEA_UnidaddeEscuchaActiva/1446829216916.htm?language=en, en armonía con la Unidad de Escucha y Acompañamiento, creada posteriormente en el Rectorado, <https://www.uam.es/uam/estudiantes/escuchayacompanamiento>.

Ambas unidades expresan el compromiso de acompañar a los estudiantes no sólo en el plano académico, sino también en su desarrollo personal. Uno de los objetivos más importantes de estas unidades es proporcionar recursos que les permitan avanzar académicamente, pero también aligerar

su situación y ayudarlos, cuando se ven superados por problemas personales que pueden conducir a su fracaso académico.

Se pretende, como venimos insistiendo, no ofrecer una ayuda psicológica, sino un espacio de escucha, en el que además puedan ofrecerse diferentes recursos que puedan ayudarlos. Estas unidades tienen también el cometido de incorporar a estos estudiantes al plan PAT y a sus tutores, por lo que ambas estructuras caminan de la mano, cuando es preciso. Y, en todo caso, se buscará la colaboración con la Unidad de Escucha y Acompañamiento del Rectorado, para derivar a los estudiantes de nuestra facultad a dicha unidad cuando se estime necesario, de modo que puedan beneficiarse de sus recursos (ayuda psicológica, información sobre recursos a disposición de los estudiantes en situaciones de riesgo, información sobre actividades saludables en la UAM etc.).

Se abre un turno de palabra, una vez finalizada la exposición de la vicedecana. Toma la palabra Adrián Vayas, representante de estudiantes, agradece la gestión del nuevo plan y cree que es una buena propuesta, por lo que apoya completamente el nuevo Plan de Acción Tutorial.

Sin más intervenciones, se propone su aprobación y se aprueba por asentimiento.

7. Asuntos de Comunicación y Digitalización.

7.1. Informe de la vicedecana.

Toma la palabra la vicedecana de Comunicación y Digitalización, la profesora Isabel Veloso Santamaría, quien expone su informe con los siguientes puntos:

1. Se recuerda el nuevo protocolo de actualizaciones web aprobado en abril pasado.
2. Se informa del proceso de depuración de las páginas de los másteres y los departamentos.

Se presenta el modelo del Máster de Estudios Árabes Contemporáneos ya depurado en previsualización y listo para publicarse La semana del 15 de julio.

Asimismo, se informa de un proceso similar respecto a las páginas de los departamentos. Tanto en uno como en otro, el objetivo es establecer una estructura estándar para másteres y departamentos e ir volcando sobre ella los contenidos que nos faciliten los responsables en formato Word. Este procedimiento quedará en manos del personal del PTGAS.

3. Finalmente se proyectan los vídeos de la Jornada de Puertas Abiertas y el vídeo promocional de la Facultad.

Finalizado el informe, se abre un turno de intervenciones y toma la palabra Lucía Pita, representante de estudiantes, quien pregunta sobre el lugar de los estudiantes en la nueva web. La vicedecana contesta a su duda.

8. Asuntos de Secretaría Académica.

8.1. Ceses y nombramientos.

El secretario académico toma la palabra y presenta el documento de ceses y de nombramientos elaborado con la información recibida en las fichas en línea para este objetivo. En esta ocasión hay cuatro cargos en el documentos, dos relativos al Departamento de Filología Inglesa y dos a la CTS en el Grado en Geografía, como consta en el anexo de este acta.

Se aprueba por asentimiento.

9. Asuntos varios.

Sin asuntos varios.

10. Ruegos y preguntas.

Se abre un turno de intervenciones.

Daniel Sastre, director del Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Estudios de Asia Oriental toma la palabra y pregunta una cuestión relativa a un contrato de una PDIF de su departamento. Los vicedecanos concernientes contestan su duda.

Julián Canorea, director del Departamento de Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática toma la palabra y pregunta sobre el proceso de certificación docente, ya que no todos los certificados docentes descargados en sede electrónica tienen los datos correctos y todavía sigue apareciendo en el documento la diferenciación entre “hora de clase” y hora por crédito ECTS. El vicedecano de Estudios de Grado y el secretario académico contestan a su pregunta y exponen que pese a que se había informado de que iba a desaparecer la cuestión de las “horas de tiza” todavía sigue apareciendo y dudan que el vicerrector de Planificación y Estrategia Digital cambie esto, asimismo, muestran de nuevo su rechazo total al documento que se puede descargar en sede electrónica como certificado de horas de docencia.

La decana agradece las intervenciones y, sin más intervenciones, finaliza la reunión.

Se levanta la sesión de la Junta a las 15:03.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

Anexos al acta de la Junta de Facultad de 9 de julio de 2024**Asuntos aprobados en la Comisión delegada de Profesorado
e informados en el punto 3 de la Junta de Facultad (Anexo 1).****1.- RENOVACIONES****1.1.- RENOVACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS**

De ANGULO DIAZ, RAUL del Departamento Interfacultativo de Música (FL 9280-0)

1.2.- RENOVACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

De CERA BREA, MIRIAM del Departamento de Historia y Teoría del Arte, (FL7986-A), 5º año 16.09.2024.

De YACAMAN OCHOA, CAROLINA del Departamento de Geografía, área de Análisis Geográfico Regional (FL8282-A), 5º año 05.11.2024.

De KORNETIS, KONSTANTINOS del Departamento de Historia Contemporánea (FL 7984-A), 4º año 21.09.2024.

1.3.- NOMBRAMIENTO DE PROFESORES VISITANTES

De GUANGWEI, LIU para el Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental. Estudios de Asia Oriental. Convenio CLEC (FL8131-B).

2.- CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO**2.1. PROFESORES PERMANENTES LABORALES**

(Consolidación profesores ayudantes doctores que terminan el primer semestre de 2025)

Departamento de Historia y Teoría del Arte

2.1.1 De GARRIDO MORENO, ELISA (FL7070-A), termina 27.01.2025

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia y Teoría del Arte

Área de Conocimiento: Historia del Arte

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL7070-A

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Arte y cultura científica en la Edad Contemporánea

Vigencia del contrato: indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte	FL7070-A

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Arte y cultura científica en la Edad Contemporánea

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM

Secretaria: Noemí García de Haro, TU UAM

Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU UAM

Vocal 2º: Fabiola Salcedo Garcés, TU UCM

Vocal 3º: Rafael Gómez Alonso, TU URJC

Vocal 4º: Consuelo Gómez López, TU UNED

Vocal 5º: Lauro Olmo Enciso, CU UAH

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: José Palacios Ontalva, TU UAM

Secretaria: Juan Albarrán Diego, TU UAM

Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giral, CD UAM

Vocal 2ª: Marta Poza Yagüe, CD UCM

Vocal 3º: Francisco José Moreno Martín, TU UCM

Vocal 4º: Diana Carrió-Invernizzi, TU UNED

Vocal 5º: Daniel Andreas Verdú Schumann, TU UC3M

Vocal 6º: Marí Isabel García García, TU UCM

Vocal 7º: José Luis Senra Gabriel y Galán, U UCM

Vocal 8º: Beatriz Blasco Esquivias, CU UCM

Vocal 9º: Matteo Mancini, TU UCM

2.1.2 Departamento de Historia y Teoría del Arte

De GONZÁLEZ CAVERO, IGNACIO (FL 7136-A) termina 09.02.2025

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia y Teoría del Arte

Área de Conocimiento: Historia del Arte

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL7136-A

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia del arte medieval: patrimonio artístico del Occidente islámico entre los siglos X y XIII.

Vigencia del contrato: indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte	FL7136-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia del arte medieval: patrimonio artístico del Occidente islámico entre los siglos X y XIII			

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM

Secretaria: Gema Palomo Fernández, TU UAM

Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU UAM

Vocal 2º: Fabiola Salcedo Garcés, TU UCM

Vocal 3º: Rafael Gómez Alonso, TU URJC

Vocal 4º: Consuelo Gómez López, TU UNED

Vocal 5º: Lauro Olmo Enciso, CU UAH

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: José Palacios Ontalva, TU UAM

Secretaria: Marta Cuadrado Sánchez, TU UAM

Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, CD UAM

Vocal 2ª: Marta Poza Yagüe, CD UCM

Vocal 3º: Francisco José Moreno Martín, TU UCM

Vocal 4º: Diana Carrió-Invernizzi, TU UNED

Vocal 5º: Daniel Andreas Verdú Schumann, TU UC3M

Vocal 6º: Marí Isabel García García, TU UCM

Vocal 7º: José Luis Senra Gabriel y Galán, U UCM

Vocal 8º: Beatriz Blasco Esquivias, CU UCM

Vocal 9º : Matteo Mancini, TU UCM

Departamento de Filología Española

Literatura Española

2.1.3 De BECERRA MAYOR, DAVID (FL7023-A), termina, 27.01.2025

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Literatura Española

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL7023-A

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en asignaturas del área de Literatura Española que imparte el Departamento de Filología Española e investigación en Literatura española contemporánea y sociedad.

Vigencia del contrato: indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Literatura Española	Filología Española	FL7023-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de Literatura Española que imparte el Departamento de Filología Española e investigación en Literatura española contemporánea y sociedad.			

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM
 Secretario: José Ramón Trujillo Martínez, CD, UAM
 Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD UAM
 Vocal 2º: Remedios Mataix Azuar, TU UA
 Vocal 3º: Francisco Sáez Raposo, TU, UCM
 Vocal 4º: Rosa García Gutiérrez TU UH
 Vocal 5º: Matías Barchino Pérez, CU UCLM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Santiago Palacios Ontalva, TU UAM
 Secretario: Eduardo Becerra Grande, CU, UAM
 Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD UAM
 Vocal 2º: Ana Casas Janices, TU UAH
 Vocal 3º: Alfonso García Morales, CU US
 Vocal 4º: Montserrat, Ribao Pereira, TU UV
 Vocal 5º: Víctor de Lama de la Cruz, CU UCM
 Vocal 6º: Esther Borrego Gutiérrez, CU UCM
 Vocal 7º: Jaime José, Martínez Martín, TU UNED
 Vocal 8º: Delia Gavela García, TU UR
 Vocal 9º: José Julio Martín Romero, CU UJ

2.1.4. Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática
Historia Medieval

De MONTERO MÁLAGA, ALICIA (FL 8337-A), termina 20.01.2025

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática

Área de Conocimiento: Historia Medieval

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza:

Categoría: Profesor Permanente Laboral

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Historia de la Baja Edad Media

Vigencia del contrato: indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1	Historia Medieval	Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Historia de la Baja Edad Media			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</u> Presidente: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)			

Secretario: Carlos de Ayala Martínez, CU (UAM)
Vocal 1º: Noemí de Haro García, TU (UAM)
Vocal 2º: Laura Fernández Fernández, TU (UCM)
Vocal 3º: Eduardo Jiménez Rayado, CD (URJC)
Vocal 4º: Ángela Muñoz Fernández, TU (UCLM)
Vocal 5º: José Antonio Jara Fuente, TU (UCLM)

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Santiago Palacios Ontalva, TU (UAM)
Secretario: Julián Canorea Huete, CD (UAM)
Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, CD (UAM)
Vocal 2º: Esther Tello Hernández, Científica titular (CSIC, IMF)
Vocal 3º: Gonzalo Viñuales Ferreiro, TU (URJC)
Vocal 4º: Raquel Torres Jiménez, TU (UCLM)
Vocal 5º: Óscar Villarroel González, TU (UCM)
Vocal 6º: María Soledad Tena García, TU (US)
Vocal 7º: Pedro Martínez García, TU (URJC)
Vocal 8º: Eloisa Ramírez Vaquero, CU (UPN)
Vocal 9º: Fernando Serrano Larráyz, TU (UAH)

2,2 PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

(Reposición jubilaciones)

2.2.1 Departamento de Historia y Teoría del Arte

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia y Teoría del Arte

Área de Conocimiento: Historia del Arte

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Por jubilación de la profesora Concepción Abad Castro (FL0752-A)

Categoría: Profesor/a ayudante doctor/a

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia del Arte Medieval

Vigencia del contrato: 6 años

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte	FL0752-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia del Arte Medieval			
<u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre, categoría, universidad)			
Presidente: Javier Pérez Núñez, TU UAM			
Secretaria: María Teresa López Guereño Sanz TU UAM			

Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU UAM
Vocal 2º: Fabiola Salcedo Garcés, TU UCM
Vocal 3º: Rafael Gómez Alonso, TU URJC
Vocal 4º: Consuelo Gómez López, TU UNED
Vocal 5º: Lauro Olmo Enciso, CU UAH

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Patricia Martínez García, CU UAM
Secretaria: Gema Palomo Fernández, TU UAM
Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giral, CD UAM
Vocal 2ª: Marta Poza Yagüe, CD UCM
Vocal 3º: Francisco José Moreno Martín, TU UCM
Vocal 4º: Diana Carrió-Invernizzi, TU UNED
Vocal 5º: Daniel Andreas Verdú Schumann, TU UC3M
Vocal 6º: Marí Isabel García García, TU UCM
Vocal 7º: José Luis Senra Gabriel y Galán, U UCM
Vocal 8º: Beatriz Blasco Esquivias, CU UCM
Vocal 9º: Matteo Mancini, TU UCM

2.2.2 Departamento de Geografía
Geografía Humana

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Geografía Humana

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Jubilación

Categoría: Profesor/a ayudante doctor/a

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las materias y asignaturas que imparte el área de conocimiento e investigación en Geografía Humana y Geotecnologías, preferiblemente en las líneas de investigación del área.

Vigencia del contrato: 6 años

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1/ Ayudante Doctor	Geografía Humana	Geografía	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las materias y asignaturas que imparte el área del conocimiento e investigación en Geografía Humana y Geotecnologías, preferiblemente en las líneas de investigación del área.			
<u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</u> Presidente: Javier Perez Núñez, TU UAM Secretario: Concepción Camarero Bullón, CU UAM Vocal 1º: Héctor Grad Fuchsel, TU UAM Vocal 2: Paz Benito del Pozo, CU UNILEON Vocal 3: Jesús Burgueño Rivero, CU US Vocal 4: Ana Eulalia Aparicio Guerrero, TU UCLM			

Vocal 5: José Antonio Sotelo Navalpotro, CU UCM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Patricia Martínez García, CU UAM

Secretario: Concepción Fidalgo Hijano, CU UAM

Vocal 1º: Iván Alvarado Castro, AD UAM

Vocal 2º: Carmen, Vázquez Varela, TU UCLM

Vocal 3º: Francisco Cebrián Abellán, TU UCLM

Vocal 4º: Mª Luisa Lázaro Torres, CU UNED

Vocal 5º: José Ignacio Muro Morales, TU URV

Vocal 6º: Mª Pilar, García Rodríguez, TU UCM

Vocal 7º: Carlos Pardo Abad, CU UNED

Vocal 8º: Mª Ángeles Rodríguez Doménech, TU UCLM

Vocal 9º: Julio Fernández Portela, TU UNED

2.2.3. Departamento de Filología Española

Lengua Española

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Lengua Española

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza:

Categoría: Profesor/a ayudante doctor/a

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en asignaturas del área de Lengua Española que imparte el Departamento de Filología Española e investigación en Lengua Española

Vigencia del contrato: 6 años

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 ayudante doctor	Lengua Española	Filología Española	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de Lengua Española que imparte el Departamento de Filología Española e investigación en Lengua Española			
<u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Javier Pérez Núñez, TU UAM Secretario: Josefa Martín García, TU, UAM Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD UAM Vocal 2: Mª Victoria Pavón Lucero, CU, UC3M Vocal 3º: Salvador Pons Bordería, CU UV Vocal 4º: Mª José Rodríguez Espiñeira, CU USC Vocal 5º: Javier Rodríguez Molina, TU UCM <u>COMISIÓN SUPLENTE</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Patricia Martínez García, CU UAM			

Secretario: Elena de Miguel Aparicio, CU, UAM
 Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD UAM
 Vocal 2º: Teresa Mª, Rodríguez Ramalle, CU UCM
 Vocal 3º: Cecilio Garriga Escribano, CU UAB
 Vocal 4º: María Pilar, Garcés Gómez, CU UC3M
 Vocal 5º: Carlos, Sánchez Lancís, CU UAB
 Vocal 6º: Araceli López Serena, CU US
 Vocal 7º: Andrés, Enrique Arias, CU UIB
 Vocal 8º: Cristina Sánchez López, CU UCM
 Vocal 9º: Bruno Camus Bergareche, CU UCLM

2.2.4 Departamento Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática Historia Medieval

Departamento: Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática

Área de Conocimiento: Historia Medieval

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Jubilación FL5956-A

Categoría: Profesor/a ayudante doctor/a

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Historia Medieval

Vigencia del contrato: 6 años

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1	Historia Medieval	Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática	FL5956-A

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Historia Medieval

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Núñez, TU (UAM)
 Secretario: David Nogales Rincón, CD (UAM)
 Vocal 1º: Noemí de Haro García, TU (UAM)
 Vocal 2: Laura Fernández Fernández, TU (UCM)
 Vocal 3º: Eduardo Jiménez Rayado, CD (URJC)
 Vocal 4º: Ángela Muñoz Fernández, TU (UCLM)
 Vocal 5º: José Antonio Jara Fuente, TU (UCLM)

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Patricia Martínez García, TU (UAM)
 Secretario: José María Sánchez Benito, TU (UAM)
 Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, CD (UAM)
 Vocal 2º: Esther Tello Hernández, Científica titular (CSIC, IMF)
 Vocal 3º: Gonzalo Viñuales Ferreiro, TU (URJC)

Vocal 4º: Raquel Torres Jiménez, TU (UCLM)
Vocal 5º: Óscar Villarroel González, TU (UCM)
Vocal 6º: María Soledad Tena García, TU (US)
Vocal 7º: Pedro Martínez García, TU (URJC)
Vocal 8º: Eloisa Ramírez Vaquero, CU (UPN)
Vocal 9º: Fernando Serrano Larráyo, TU (UAH)

(Alto porcentaje de profesores asociados)
2.2.5 Departamento Interfacultativo de Música

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Interfacultativo de Música

Área de Conocimiento: Música

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza:

Categoría: Profesor/a ayudante doctor/a

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia de la música de la Edad Media y del Renacimiento y de la Notación musical.

Vigencia del contrato: 6 años

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor Ayudante Doctor	Música	Interfacultativo de Música / Facultad de Filosofía y Letras	

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia de la música de la Edad Media y del Renacimiento y de la Notación musical.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Núñez, TU UAM
Secretario: José Luis Carles Arribas, CD UAM
Vocal 1º: Noemí de Haro García, CD UAM
Vocal 2º: Elena Torres Clemente, TU UCM
Vocal 3º: Juan José Pastor Comín, TU UCLM
Vocal 4º: María Palacios Nieto, TU USAL
Vocal 5º: Arturo Tello Ruiz-Pérez, TU UCM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Patricia Martínez García, CU UAM
Secretario: Alfredo Vicent López, CD UAM
Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU UAM
Vocal 2º: Matilde Olarte Martínez, CU USAL
Vocal 3º: José Mª Domínguez Rodríguez, CD UCM
Vocal 4º: Pilar Ramos López, CU UR

Vocal 5º: Pablo L. Rodríguez Fernández, CD UR
Vocal 6º: María José de la Torre Molina, CU UMA
Vocal 7º: Francesc Cortés Mir, CU UAB
Vocal 8º: Marina Hervás Muñoz, CD UGR
Vocal 9º: Ramón Sobrino Sánchez, CU UO

2.3. PROFESORES SUSTITUTOS

2.3.1 Departamento de Filología Española Lengua Española

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Lengua Española

Nº de plazas: bolsa de sustitutos

Procedencia de la plaza:

Categoría: Profesor sustituto

Dedicación: tiempo parcial

Actividades a realizar: Docencia en asignaturas del área de Lengua Española que imparte el Departamento de Filología Española

Vigencia del contrato:

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Bolsa de sustitutos	Lengua Española	Filología Española	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de Lengua Española que imparte el Departamento de Filología Española			
<u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Javier Pérez Nuñez, TU UAM Secretario: Javier Elvira González, CU UAM Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD UAM Vocal 2º: Elena de Miguel Aparicio, CU UAM Vocal 3º: Selena Millares Martín, CU UAM <u>COMISIÓN SUPLENTE</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Patricia Martínez García, CU UAM Secretario: Luis Eguren Gutiérrez, CU UAM Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD UAM Vocal 2º: Josefa Martín García, TU UAM Vocal 3º: José Ramón Trujillo Martínez, CD UAM			

2.3.2 Departamento de Filología Española Literatura Española

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Literatura Española

Nº de plazas: bolsa de sustitutos

Procedencia de la plaza:

Categoría: Profesor sustituto

Dedicación: tiempo parcial

Actividades a realizar: Docencia en asignaturas del área de Literatura Española que imparte el Departamento de Filología Española

Vigencia del contrato:

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Bolsa de sustitutos	Literatura Española	Filología Española	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de Literatura Española que imparte el Departamento de Filología Española			
<u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Javier Pérez Nuñez, TU UAM Secretario: José Ramón Trujillo Martínez, CD UAM Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD UAM Vocal 2º: Carmen Valcárcel Rivera, CU UAM Vocal 3º: Josefa Martín García, TU UAM			
<u>COMISIÓN SUPLENTE</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Patricia Martínez García, CU UAM Secretario: Eduardo Becerra Grande, CU UAM Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD UAM Vocal 2º: Jesús Gómez Gómez, CU UAM Vocal 3º: Selena Millares Martín, CU UAM			

2.3.3 Departamento de Historia Moderna

Historia de América

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia Moderna

Área de Conocimiento: Historia de América

Nº de plazas: bolsa de sustitutos

Procedencia de la plaza:

Categoría: Profesor sustituto

Dedicación: tiempo parcial

Actividades a realizar: docencia en Historia de América

Vigencia del contrato:

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Bolsa de sustitutos	Historia de América	Historia Moderna	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Historia de América			
<u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Javier Pérez Nuñez, TU UAM Secretario: Carlos Javier Carlos Morales, TU UAM Vocal 1º: Iván Alvarado Castro, CD UAM Vocal 2: Miriam Galante Becerril, CD UAM Vocal 3º: Eva Botella Ordinas, CD UAM <u>COMISIÓN SUPLENTE</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Patricia Martínez García, CU UAM Secretario: David Quiles Albero, AD UAM Vocal 1º: Héctor Grad Fuchsel, TU UAM Vocal 2º: Esperanza Mo Romero, TU UAM Vocal 3º: Manuel Burón Díaz, AD UAM			

3.- PERMISOS

De MAESO FERNÁNDEZ, ESTELA, profesora ayudante doctor del Departamento de Historia Moderna para trasladarse al Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid (España) del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.

4.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES EN LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO.

Departamento Historia Moderna
GALANTE BECERRIL, MIRIAM
BURÓN DÍAZ, MANUEL

Departamento de Filología Española
MARTÍN GARCÍA, JOSEFA
TRUJILLO MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN

5.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES EXTERNOS PARA LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO

· Cambios en el listado ya aprobado de vocales externos del Departamento de Filología Francesa para las comisiones de acceso a catedráticos de universidad (se adjunta)

- MANUEL BRUÑA CUEVAS, CU US, debe ser reemplazado por FLOR BANGO DE LA CAMPA, CU UNIOVI
- MARÍA DOLORES PICAZO GONZÁLEZ, CU UCM, debe ser reemplazado por JAUME GARAU AMENGUAL, CU UIB.

6.- PROFESORES HONORARIOS

Departamento de Filosofía.

Nombramiento

De TESORO MARTÍNEZ, JOSÉ JUAN

Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
CTS Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Como Representante del Departamento de Filología Inglesa.	Belén Piqueras Cabrerizo	Francisco Fuentes Antras
Comisión coordinación MU en Estudios literarios británicos. Como coordinadora del máster.	Eulalia Piñero Gil	Laura Arce Álvarez
CTS Grado de Estudios Internacionales. Como coordinadora de Calidad y del itinerario de Estudios Latinoamericanos.	Saúl Martínez Bermejo (con fecha de 12/03/2024)	Eva Botella Ordinas (con fecha de 12/03/2024)
CTS Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Coordinador de la CTS y de la titulación.	María Jesús Vidal Domínguez (con fecha de 18/04/2024)	Diego Barrado Timón (con fecha de 18/04/2024)